

cion del plano geometrico & la Poblacion sus casa-
 bales y parcelas, señalando para ello el termino
 & un moj; y el Ayuntamiento acordo: se conteste
 a su Sría. con vistas & los antecedentes que existen
 en ella, manifestandole al mismo tiempo se sirva
 elegir el sujeto que deba ocuparse de estos trabajos
 mediante la cuestion que hay entre D.ⁿ Juan de
 Pineda del Villar y D. Juan de Aliso, suplicando a
 su Sría. la cumplimiento del termino señalado —
 Con lo que se combuyó este Cabildo que firmamos
 con tres concurrentes de que certifico =

Urbregad

Juan Placage

Penaflo

Nichez

Juan Mata

Mendez

Bonifacio

Juan Diego

Belgado

Antonio Pupo

~~Belgado~~

y Pupo

Concejo En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a diez

